

El proyecto **“Adecuación tecnológica de Roca Duarte Asesores para realizar Teletrabajo”** realizado con el apoyo de la Unión Europea y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto subvencionado está compuesto por 3 líneas de actuación:

A.1. Consultoría para la transformación digital: Esta primera actuación del proyecto está orientada a la realización de un análisis inicial de los procesos de la empresa en el marco del sector donde desarrollamos nuestra actividad, así como al tamaño de la empresa y áreas de especialización; detección de recursos, aplicaciones o sistemas que puedan ser integrados en los procesos productivos, detallando los objetivos finales del proyecto.

A.3. Teletrabajo y Telepresencia: La implantación del teletrabajo nos lleva a realizar una transformación del puesto de trabajo de tal manera que las personas puedan disponer de los recursos tecnológicos necesarios para desarrollar el desempeño profesional en sus casas.

En este sentido, se realizó un estudio personalizado de las necesidades de cada puesto de trabajo y se adaptaron los puestos de trabajo a la nueva realidad considerando que, ahora, el trabajo se realiza fuera de la oficina. Para ello, se dotó a cada trabajador de los recursos necesarios para poder llevar a cabo este objetivo.

A.5. Cloud Computing: La implantación del teletrabajo en la empresa ha significado que los/as trabajadores/as hayan tenido que conectarse desde sus casas a los servidores de la oficina para acceder a sus datos y a sus aplicaciones.

Los sistemas de la empresa no están preparados para garantizar estos accesos externos como es debido. Este es el motivo por el que se ha adaptado y virtualizado el Centro de Proceso de Datos (CPD) para poder facilitar el teletrabajo y mantener los niveles de productividad, facilitando el acceso remoto de los usuarios a sus datos y aplicaciones, garantizando la seguridad de los activos de la empresa y protegiéndolos de posibles ciberataques.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Adaptar los recursos tecnológicos de la empresa para implantar con garantías el teletrabajo
2. Mantener el nivel de productividad de tal manera que la implantación del teletrabajo no suponga un trastorno en la organización de la empresa.
3. Dotar a los/as trabajadores/as de los recursos tecnológicos necesarios para poder teletrabajar desde sus casas.
4. Adaptar los nuevos puestos de trabajo en el hogar a las pautas ergonómicas establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
5. Hacer una adaptación personalizada del puesto de trabajo con el fin de adecuar el equipamiento a las condiciones particulares de cada casa, intentando que el ejercicio profesional tenga el menor impacto posible en el uso habitual de la vivienda.
6. Poder trabajar en espacios de coworking cuando sea preciso y disponer de la conectividad necesaria para ello.
7. Facilitar el acceso remoto de los usuarios a sus datos y aplicaciones.

RESULTADOS DEL PROYECTO

A1. Consultoría de transformación digital: Recoge las líneas de acción para conseguir los objetivos propuestos.

A3. Teletrabajo y telepresencia: En este apartado se ha llevado a cabo parte de las acciones definidas en la Transformación del Puesto de Trabajo de la consultoría de transformación digital. Se ha adquirido, configurado e instalado el equipamiento de hardware permitiendo a los usuarios realizar teletrabajo, aumentar la productividad y eficiencia en la realización de sus tareas así como facilitar la movilidad. También la inclusión de un sistema de videoconferencia (integrado en Google Workspace) ha permitido mejorar la comunicación tanto interna como externamente en la compañía, permitiendo la realización de reuniones virtuales dentro del ámbito del teletrabajo.

Se consiguen alcanzar al completo los objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

A5. Cloud Computing: En esta línea de actuación se ha instalado y configurado en un datacenter de proximidad un servidor virtualizado bajo Windows con las aplicaciones a3ERP y a3Asesor, así como un servidor virtualizado bajo Linux que aloja la solución Onebox como repositorio de ficheros de la organización. De este modo se consigue externalizar el CPD (Centro de Proceso de Datos) proporcionando las máximas garantías de disponibilidad, integridad y seguridad de la información. De esta forma, se adaptan los recursos tecnológicos de la empresa para facilitar el acceso remoto de los usuarios a las aplicaciones de escritorio y otras soluciones de valor.

Se consigue alcanzar al completo el objetivo 7.

http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/fondos_europeos

<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/Paginas/inicio.aspx>